

CORDOBA, ~~25 OCT 2016~~

VISTO:

Las prescripciones establecidas por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación en relación a las condiciones necesarias a fin de la obtención del alcance y validez nacional de los títulos de carreras universitarias.

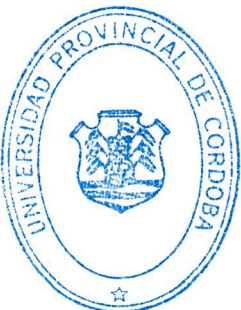
Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 03/13 se creó la "Licenciatura en Turismo" aprobándose el plan de estudios del Ciclo de Complementación Curricular.

Que el plan de estudios de la Licenciatura fue modificado por Resolución Rectoral N° 259/15.

Que la presente oferta académica reconoce como antecedente a las carreras históricas que se dictan en la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco", de la presente Universidad.

Que el plan de estudios de dicha oferta académica es fruto del consenso y del valioso trabajo técnico participativo realizado con la comunidad educativa de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería Marcelo Montes Pacheco de la Facultad de Turismo y Ambiente.



0195

ES COPIA
DEL ORIGINAL


Prof. Patricia Ruth Budde
Secretaria Académica
Universidad Provincial de Córdoba

Que el plan de estudios de la Licenciatura amerita rectificaciones conforme a los recientes requerimientos del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, a fin de la obtención del alcance y validez nacional de la misma.

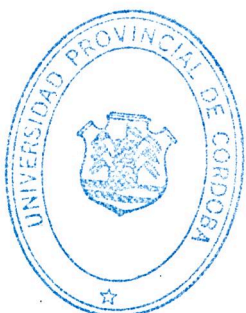
Que dicha Licenciatura tiene reconocimiento por parte de la Universidad Provincial de Córdoba, debiéndose continuar los trámites sobre el alcance y validez nacional por ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, quien regula y controla las condiciones que debe observar la carrera a tales fines.

Que conforme artículo 2 de la Ley 9.375 y su modificatoria, la Universidad Provincial de Córdoba constituye el órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial; y en virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 9.375 y su modificatoria, corresponden a la Rectora Normalizadora, las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

Que en virtud de todo ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:



**ES COPIA
DEL ORIGINAL**

0 1 9 5


Prof. Patricia Ruth Budde
Secretaria Académica
Universidad Provincial de Córdoba



Artículo 1°: *RECTIFICAR*, el Plan de Estudios de la “Licenciatura en Turismo” Ciclo de Complementación Curricular que se dicta en la Facultad de Turismo y Ambiente de esta Universidad, el cual quedará constituido conforme Anexo I que se acompaña y regirá a partir de la cohorte 2016 en adelante.-

Artículo 2°: *ENCOMIÉNDESE*, a la Secretaría Académica la continuación de los trámites ante los organismos nacionales correspondientes a fin de la obtención del alcance y validez nacional de la titulación que otorga la mencionada Licenciatura.

Artículo 3°: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0195**.-



[Handwritten signature]
Dra. ISABEL BQHÓRQUEZ
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba



ES COPIA
DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Prof. Patricia Ruth Budde
Secretaria Académica
Universidad Provincial de Córdoba

Anexo I

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE**

**LICENCIATURA EN TURISMO
(CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR)**

1. Identificación de la carrera

1.1. Nombre de la carrera

Licenciatura en Turismo – Ciclo de Complementación Curricular

1.2. Nombre del título a otorgar

Licenciado/a en Turismo

1.3. Duración estimada

1 ½ (uno y medio) años; (3 (tres) cuatrimestres), más Trabajo Final de
Licenciatura

1.4. Carga horaria total

1144 (un mil ciento cuarenta y cuatro) horas reloj

1.5. Nivel académico universitario

Grado

1.6. Ubicación en la estructura institucional

Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba

1.7. Fundamentación

“La preparación para el turismo debería formar parte de la formación para la responsabilidad cívica de los ciudadanos. En tal sentido, es deseable que los gobiernos apliquen por sí mismos los medios de educación y de información de que disponen y que faciliten la acción de los individuos y de las entidades que



se dedican a esta tarea. Sería conveniente que la preparación para la práctica del turismo, de las vacaciones y de los viajes formara parte del proceso de formación de la juventud. En tal sentido, la integración del turismo a los métodos de formación de la juventud, constituye un elemento fundamental de una educación que favorecerá a la consolidación de la Paz." (Postulado 22 – Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial – O.M.T. 1980.-)

En la actualidad, las diferentes teorías describen al turismo como una práctica social orientada a satisfacer las necesidades de ocio del hombre contemporáneo, cuyas manifestaciones se presentan de formas diversas conforme al contexto político, económico, socio-cultural y tecnológico donde se desarrolle.

Comprendido así el hecho turístico, se hace necesario precisar algunas ideas en lo que respecta a cómo abordar su estudio. Dada la complejidad propia de sus componentes - motivacionales, espaciales, temporales - y actores intervinientes - turistas, receptores, organizaciones públicas, sociales y empresariales -, se cree conveniente hacerlo a partir de un enfoque sistémico que permita relacionar los diferentes elementos interactuantes.

En este mismo sentido, la construcción del campo de estudio del turismo desde una perspectiva interdisciplinaria le permite tomar los aportes de conocimientos y experiencias de otras disciplinas afines para enriquecer su propio desarrollo disciplinar.

La evolución creciente y dinámica del turismo como actividad socio-productiva de las sociedades contemporáneas ha promovido en las diferentes organizaciones mundiales y locales ocupadas del estudio del turismo como fenómeno de los tiempos actuales, la necesidad de resignificar la importancia de su desarrollo, y en consecuencia identificar y definir modelos de gestión que se orienten a satisfacer las necesidades de las diferentes comunidades.

Así, la propuesta que se presenta a continuación ha sido elaborada considerando el concepto de turismo como una práctica social del hombre contemporáneo en el actual mundo globalizado y cuyo estudio se aborda desde una perspectiva sistémica e interdisciplinaria. Su desarrollo, referenciado en un contexto político, económico y socio-cultural específico debe orientarse al



sostenimiento de las características naturales, culturales y económicas que presentan los territorios de la provincia, el país y la región.

En este sentido, la Licenciatura en Turismo constituye una propuesta innovadora, orientada a la formación de profesionales del turismo capaces de construir conocimiento en el campo del turismo y de aportar alternativas de solución a las problemáticas emergentes de los diferentes sectores y actores intervinientes y de las tendencias y perspectivas que presenta la dinámica de su propio desarrollo.

2. Horizontes de la carrera

2.1. Objetivos de la carrera

Formar profesionales con capacidad para insertarse en la realidad turística del mundo globalizado, desde una perspectiva amplia, integrando el saber científico y la práctica, para así dar respuestas a los problemas de la sociedad contemporánea, sustentadas en los criterios de resguardo de las identidades regionales, la sustentabilidad y la competitividad.

2.2. Perfil del egresado

El Licenciado en Turismo es el profesional formado para insertarse en la realidad turística del mundo globalizado, que requiere individuos con capacidad para generar respuestas a los problemas de la sociedad contemporánea en el área de su competencia, con criterios de resguardo de las identidades regionales, de sustentabilidad y de competitividad de los destinos.

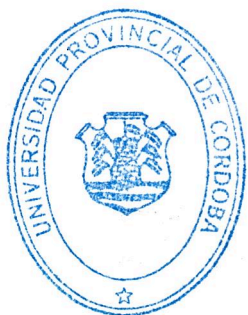


**ES COPIA
DEL ORIGINAL**

2.3. Alcances del título

Los/as graduados/as de la Licenciatura en Turismo estarán habilitados para:

- Actuar sobre la realidad con sentido crítico a partir de la identificación de problemáticas propias de la actividad turística.
- Realizar estudios e investigaciones relacionadas con el desarrollo de la actividad turística, sus tendencias y perspectivas.
- Elaborar, implementar y evaluar programas y proyectos de desarrollo turístico.
- Participar en el diseño y la ejecución de políticas estratégicamente sustentables para el desarrollo turístico.
- Asesorar en la elaboración de normas y políticas para el uso y conservación del patrimonio turístico actual y potencial.
- Organizar, coordinar y administrar con calidad y competitividad servicios turísticos en el ámbito de las organizaciones públicas y privadas.
- Asesorar y diseñar, en el ámbito empresarial y del sector público turístico, los procesos de aplicación de sistemas de calidad total.



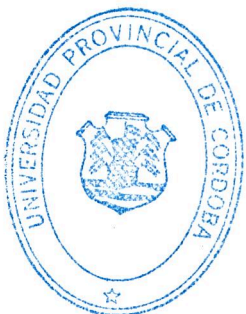
3. Diseño curricular de la carrera

3.1. Requisitos de ingreso

Se establecen como requisitos de ingreso los títulos que se detallan a continuación "emitidos por institutos de formación superior y universidades del país y/o del extranjero, de gestión estatal o privada, reconocidas por autoridad competente, con una duración no menor a dos años y medio (cinco cuatrimestres) y una carga horaria mínima de 1.600 horas".

Títulos admitidos

- Técnico/a Superior en Gestión de Empresas de Turismo y de Transporte
- Técnico/a Superior en Gestión de Empresas de Servicios de Alojamiento
- Técnico/a Superior en Gestión de Empresas de Servicios de Gastronomía
- Guía y Asistente Superior de Turismo
- Guía Superior de Turismo
- Técnico/a Superior en Turismo y Hotelería
- Técnico/a Superior en Turismo
- Técnico/a Superior en Servicios Turísticos
- Técnico/a y Guía Superior de Turismo
- Técnico/a Superior en Producción Gastronómica
- Técnico/a Universitario/a en Hotelería
- Técnico/a Universitario/a en Gestión de Turismo
- Técnico/a Universitario/a en Guía de Turismo
- Técnico/a Universitario/a en Turismo y Hotelería
- Técnico/a Universitario/a en Turismo



**ES COPIA
DEL ORIGINAL**

5

0 195


Prof. Patricia Ruth Budde
Secretaria Académica
Universidad Provincial de Córdoba

3.2. Estructura curricular

a. Unidades curriculares, asignación horaria semanal, total y condición académica

1° Cuatrimestre					
Unidad Curricular	Cód. UC ¹	Formato	Hs reloj anuales	Hs reloj semanales	Condición académica
Sociología del Turismo	01	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Estadística Aplicada al Turismo	02	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Derecho del Turismo	03	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Lengua Extranjera con Fines Específicos 1	04	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre
Metodología de la Investigación Aplicada al Turismo	05	Asignatura	96	6	Promoción Regular Libre

Totales 1° cuatrimestre

Unidades curriculares: 5 (cinco) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 336 (trescientas treinta y seis)

Horas reloj semanales: 21 (veintiuna)

2° Cuatrimestre					
Unidad Curricular	Cód. UC	Formato	Hs reloj anuales	Hs reloj semanales	Condición académica
Políticas Turísticas	06	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Gestión de la Calidad en Turismo	07	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Lengua Extranjera con Fines Específicos 2	08	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre
Ética Profesional	09	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Taller de Elaboración de Trabajo Final 1	10	Taller	96	6	Promoción Regular

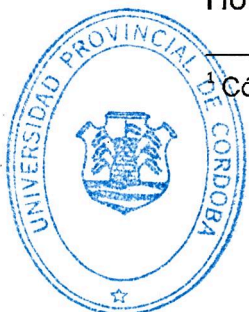
Totales 2° cuatrimestre

Unidades curriculares: 5 (cinco) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 336 (trescientas treinta y seis)

Horas reloj semanales: 21 (veintiuna)

¹ Código de la Unidad Curricular.



3° Cuatrimestre					
Unidad Curricular	Cód. UC	Formato	Hs reloj anuales	Hs reloj semanales	Condición académica
Diseño y Evaluación de Proyectos Turísticos	11	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Gestión del Patrimonio Turístico	12	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Lengua Extranjera con Fines Específicos 3	13	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre
Taller de Elaboración de Trabajo Final 2	14	Taller	96	6	Promoción Regular

Totales 3° cuatrimestre

Unidades curriculares: 4 (cuatro) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 272 (doscientas setenta y dos)

Horas reloj semanales: 17 (diecisiete)

Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj	Condición académica
Trabajo Final de Licenciatura	15	Taller	200	Regular

Totales del plan de estudio

Unidades curriculares: 14 (catorce) cuatrimestrales más Trabajo Final de Licenciatura.

b. Modalidad de dictado de las unidades curriculares

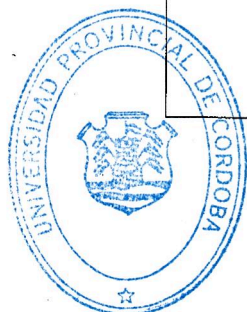
Todas las unidades curriculares son de carácter presencial.



**ES COPIA
DEL ORIGINAL**

c. Régimen de correlatividades

Unidad curricular	Para cursar	Para rendir
06-Políticas Turísticas		Aprobadas 01-Sociología del Turismo 03-Derecho del Turismo
09-Ética Profesional		Aprobada 03-Derecho del Turismo
10-Taller de Elaboración de Trabajo Final 1	Regularizadas 02-Estadística Aplicada al Turismo 05-Metodología de la Investigación Aplicada al Turismo	Aprobadas 02-Estadística Aplicada al Turismo 05-Metodología de la Investigación Aplicada al Turismo
11-Diseño y Evaluación de Proyectos Turísticos	Regularizada 06-Políticas Turísticas	Aprobada 06-Políticas Turísticas
12-Gestión del Patrimonio Turístico	Regularizadas 06-Políticas Turísticas 07-Gestión de la Calidad en Turismo	Aprobadas 06-Políticas Turísticas 07-Gestión de la Calidad en Turismo
14-Taller de Elaboración de Trabajo Final 2	Regularizada 10-Taller de Elaboración de Trabajo Final 1	Aprobada 10-Taller de Elaboración de Trabajo Final 1
15-Trabajo Final de Licenciatura		Aprobadas 01-Sociología del Turismo 02-Estadística Aplicada al Turismo 03-Derecho del Turismo 04-Lengua Extranjera con Fines Específicos 1 05-Metodología de la Investigación Aplicada al Turismo 06-Políticas Turísticas 07-Gestión de la Calidad en Turismo 08-Lengua Extranjera con Fines Específicos 2 09-Ética Profesional



		10-Taller de Elaboración de Trabajo Final 1 11-Diseño y Evaluación de Proyectos Turísticos 12-Gestión del Patrimonio Turístico 13-Lengua Extranjera con Fines Específicos 3 14-Taller de Elaboración de Trabajo Final 2
--	--	---

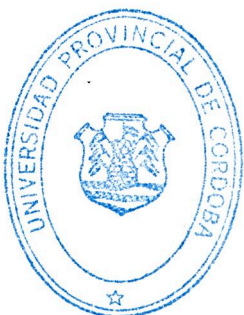
d. Contenidos mínimos de las unidades curriculares

Sociología del Turismo

La sociología del turismo como disciplina. Aproximación a la sociología del turismo. Ocio y sociedad. Ocio, espacio y tiempo. Ocio y turismo. El estudio del turismo desde la perspectiva sociológica. Estudio de los comportamientos de los grupos sociales que participan en el sistema turístico a nivel social, cultural y económico. Efectos socioculturales del turismo. Internacionalización y globalización del turismo. La dimensión social del desarrollo local. El turismo como garantía de desarrollo sustentable.

Estadística Aplicada al Turismo

Fuentes de información estadística. Ramas de la estadística. El método estadístico. Aplicaciones a la actividad turística. Distribuciones Unidimensionales: Serie Simple. Importancia de las Medidas de Posición. Importancia de las Medidas de Dispersión. Aplicaciones con datos de la realidad turística. Distribuciones Bidimensionales. Dependencia e independencia estadística. Aplicaciones de estadísticas de turismo a la implementación de planes de calidad y de desarrollo del turismo. La informática como herramienta. Sistemas operativos y sus aplicativos. Recursos tecnológicos.



**ES COPIA
DEL ORIGINAL**

9
0 1 9 5


Prof. Patricia Ruth Budde
Secretaria Académica
Universidad Provincial de Córdoba

Derecho del Turismo

El derecho del turismo. Su autonomía. Conceptos jurídicos de turismo. Contratos turísticos en general. La superestructura que deviene de la multidisciplinariedad del turismo. La regionalización del turismo. Protección legal del patrimonio natural y del patrimonio cultural. Marco legal de las organizaciones vinculadas con la prestación de servicios turísticos. Derecho del turismo internacional. Principio de responsabilidad social.

Lengua Extranjera con Fines Específicos 1

Saludos y presentaciones. Solicitud y suministro de información en ámbitos personales y profesionales. Expresión de gustos, intereses y preferencias. Actividades del turista. Descripción de lugares. Tiempos verbales: presentes. Adjetivos que denotan gustos y preferencias. Verbos modales.

Metodología de la Investigación Aplicada al Turismo

La investigación social. Epistemologías de las ciencias sociales y el turismo. El carácter multidimensional de turismo y su abordaje. El método científico. Etapas del proceso de investigación. Tipos de diseño. La formulación del problema de investigación. La construcción del marco teórico. Las metodologías cuantitativas y cualitativas. Trabajo de campo. Diferentes tipos de técnicas e instrumentos de investigación. Tipos de muestreo. Recolección y procesamiento de datos. Análisis de resultados.

Políticas Turísticas

Concepto de política. La política turística. La política turística en el contexto de la globalización. Estado y turismo. Niveles de actuación del estado. El rol del estado en el desarrollo local. El turismo como herramienta para el desarrollo local. La organización del sector de turismo en los distintos niveles del Estado. Modelos de gestión del desarrollo turístico. Políticas turísticas regionales y locales. Articulación público-privada. El turismo social. Rol de los distintos actores sociales: el Estado, las asociaciones intermedias. Políticas y estrategias empresariales. El paradigma ambiental. El desarrollo sustentable.



Política y gestión ambiental del turismo. Política y gestión socio-cultural del turismo. Política de recursos humanos para el turismo.

Gestión de la Calidad en Turismo

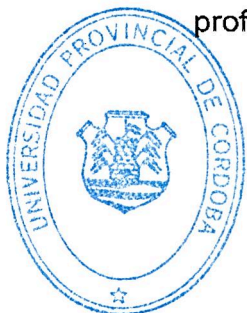
La calidad. Diferentes enfoques y perspectivas. Gestión de la calidad total. Enfoque de procesos en los sistemas de gestión de la calidad. Certificadoras de calidad. Normas internacionales de calidad. Normas IRAM SECTUR y Normas ISO 9000 y 9004. Efectos benéficos y costes de la certificación. La calidad en las empresas del sector privado. La gestión empresarial eficiente. La calidad en las organizaciones del sector público. La gestión de la calidad integral en destinos turísticos. Directrices de calidad. Buenas prácticas en turismo.

Lengua Extranjera con Fines Específicos 2

Avisos clasificados. Currículum vitae. Experiencias laborales. El abstract o resumen en los artículos de investigación. Vocabulario usado en avisos clasificados. Forma imperativa. Presente simple. Pasado simple. Verbos descriptivos. Voz pasiva. Uso de gerundios.

Ética Profesional

Ética como teoría de la moral o como filosofía de la conducta; como conjunto de normas que conducen a la práctica del bien; como ciencia. Relación entre la ética y las diversas disciplinas. La conducta humana y su relación con los valores. Los valores y su relación con los bienes. Normas morales. Criterios de moralidad. Los principios morales básicos. Los valores morales en la construcción de un código. La moral aplicada. La moral y el trabajo. El ser y el deber ser. Diferencia entre lo ético y lo moral. Distinción entre los problemas éticos y morales, individuales y colectivos. La ética profesional: requisitos para el ejercicio ético. Distinción entre el deber personal y el deber profesional. La profesión y su finalidad en el entorno social. Problemas éticos en el ejercicio profesional. El Código Ético Mundial para el Turismo.



Taller de Elaboración de Trabajo Final 1

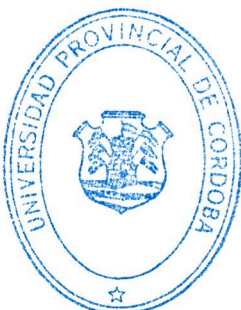
Los contenidos procedimentales de este taller se orientan a realizar el asesoramiento, seguimiento y monitoreo del proceso de construcción del Trabajo Final de Licenciatura. Como tal, contempla la profundización de los contenidos temáticos, desarrollados en la asignatura “Metodología de la Investigación Aplicada al Turismo” y de las asignaturas específicas del campo disciplinar, de manera que el/la estudiante logre aplicarlos e integrarlos en la producción de su trabajo final.

Diseño y Evaluación de Proyectos Turísticos

Concepto de proyecto. La toma de decisiones en los proyectos. Ciclos y etapas de los proyectos. Análisis de factibilidad de proyectos. Estudios de mercado. Estudios técnicos. La evaluación económica y financiera de los proyectos. Análisis de rentabilidad. Análisis de riesgo. Análisis de impactos socio-ambientales de los proyectos. Las decisiones en la evaluación social de proyectos.

Gestión del Patrimonio Turístico

Gestión turística del patrimonio. Conceptos básicos. Gestión turística de los recursos patrimoniales. Gestión pública de los recursos turísticos. Gestión del patrimonio natural para el uso turístico sustentable. Gestión ambiental: ISO 14000. Gestión del patrimonio cultural para el uso turístico sustentable. Instrumentos de protección y gestión del patrimonio cultural. Planes de administración de bienes culturales. Métodos de interpretación y comunicación del patrimonio. Tecnologías de la comunicación en la gestión del patrimonio turístico.



Lengua Extranjera con Fines Específicos 3

El artículo de investigación científica. La función comunicativa global. El resumen como género académico diferenciado. La escritura textual retórica. La cita y la referencia. Las etapas en la publicación científica. Verbos de uso académico. Voz activa y voz pasiva. Verbos modales. Estructura impersonal.

Taller de Elaboración de Trabajo Final 2

Los contenidos procedimentales de este taller se orientan a realizar el asesoramiento, seguimiento y monitoreo del proceso de construcción del Trabajo Final de Licenciatura. Como tal, contempla la profundización de los contenidos temáticos, desarrollados en la asignatura "Metodología de la Investigación Aplicada al Turismo" y de las asignaturas específicas del campo disciplinar, de manera que el/la estudiante logre aplicarlos e integrarlos en la producción de su trabajo final.

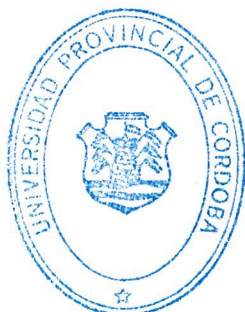
Trabajo Final de Licenciatura

La producción y presentación del Trabajo Final de Licenciatura constituye una instancia de reelaboración, integración conceptual y síntesis del ciclo de formación de grado, que da cuenta de los niveles de apropiación alcanzados por los/as estudiantes.

El/la estudiante propondrá el tema o problemática elegida para su investigación, abordaje y desarrollo y será guiado en su proceso por un profesor/a que actuará en carácter de tutor/a.

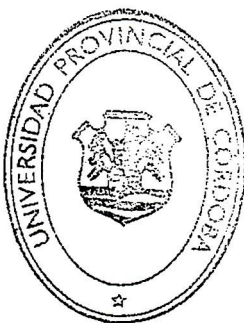
Previo a la defensa del trabajo, se deberá tener aprobada la totalidad de las asignaturas y requisitos que integran el plan de estudios.


Dra. ISABEL BOHÓRQUEZ
Repositora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba



3.3. Propuesta de seguimiento curricular

El/la responsable académico/a de la carrera estará a cargo de la organización y gestión de la misma, con el fin de alcanzar los objetivos y el perfil profesional propuesto. Asimismo, será responsable del seguimiento e implementación del plan de estudios y de su revisión periódica. Tendrá injerencia en acciones de gestión académica como la conformación de equipos, cumplimiento de los programas de las asignaturas, seguimiento de la formación teórica y práctica brindada a los estudiantes, métodos de enseñanza y formas de evaluación, entre otros aspectos.



[Handwritten signature]
Dra. ISABEL BOHÓRQUEZ
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

